

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 318.813/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Salta adjunta para su pago una factura del Servicio Nacional de Arquitectura (Conducción // Principal Salta) que asciende a la suma de \$ 92.147.068.--, correspondiente a la parte proporcional de superficie que ocupa el mencionado tribunal referente a los servicios de vigilancia y limpieza, cuidado de jardines, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasa de servicios sanitarios // etc. y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

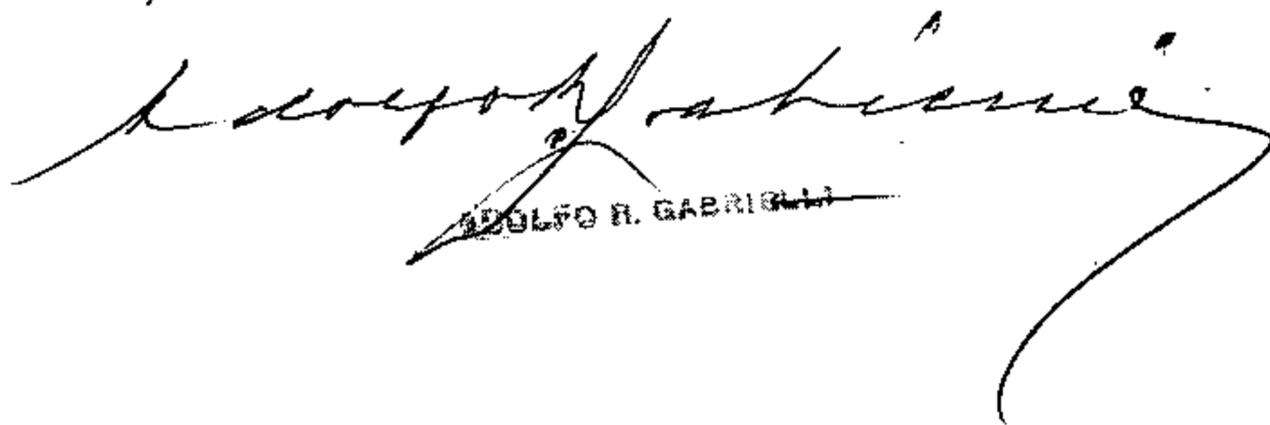
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA (Conducción Principal Salta) la suma de PESOS: NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO // (\$ 92.147.068.--), de acuerdo a la factura obrante a fs. 2 y en concepto de pago por la parte proporcional de superficie que ocupa el Juzgado Federal de Salta.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A

  
ADOLFO R. GABRIELLI